

Corte Suprema rechazó extenderle el plazo para recurrir ante ese tribunal

# Mane Swett comienza a quedarse sin opciones legales por su hijo



RUBÉN GARCÍA

Si no apela esta semana, el caso queda cerrado.

ENRIQUE NIÑO

**A**unque nunca lo ha dicho de forma pública, Mane Swett ha demostrado, con sus acciones, que utilizará hasta el último recurso que esté en sus manos para lograr el retorno de su hijo a Chile, luego que su padre, John Bowe, no lo devolviera, en el verano del 2023. Lamentablemente para ella, la vía legal no le ha sido favorable y la semana pasada sufrió un nuevo revés que podría sellar esa posibilidad definitivamente.

El caso ha sido tan largo que con la aparición de cada nuevo antecedente es necesario volver un poco atrás para entender todo bien. Primero, la actriz inició un juicio de restitución de su hijo, basándose en lo que determina el Convenio de La Haya sobre Sustracción Internacional de Menores. Tras el fallo desfavorable del Segundo Distrito Sur de Nueva York, en abril del año pasado, presentó una apelación ante el Segundo Distrito Sur, la que fue rechazada el 31 de octubre, algo que se repitió el 23 de diciembre, luego que sus abogados interpusieran una moción de reconsideración.

Con todo lo sucedido el año pasado, Swett tenía hasta el 24 de marzo pasado para dar el último paso legal, una apelación ante la Corte

**Pese a que argumentó que está esperando fondos derivados de la muerte de su papá y que debe cuidar a una hermana discapacitada, no se aceptó la solicitud.**

Suprema de Estados Unidos. En ese escenario, Richard Min, abogado de Swett, presentó el 14 de marzo una solicitud para extender el plazo de recurrir ante el máximo tribunal por 60 días (hasta el 22 de mayo) argumentando que la actriz "cuenta con recursos limitados para financiar el litigio. Este proceso ha sido costoso para la señora Swett y ha afectado gravemente su capacidad laboral". En esa oportunidad se agregó que ese plazo era "mientras obtiene los fondos para pagar los honorarios legales relacionados con la solicitud". La petición fue aceptada el 18 de marzo.

Diez días antes de que se venciera la extensión mencionada en el párrafo anterior, el 12 de mayo la defensa de Swett pidió una segunda prórroga de 60 días, hasta el 21 de julio, para recurrir ante la Corte Suprema. El escrito oficial contenía casi los mismos argumentos que la primera solicitud, pero esta vez se agregaron dos antecedentes nuevos y desconocidos. Bajo el octavo punto

de la solicitud se establece que: "El papá de la señora Swett murió y ella está esperando fondos de su patrimonio, los que planea usar para continuar la lucha legal por su hijo. Adicionalmente, ella está en el proceso de búsqueda de una persona que cuide a su hermana que sufre ciertas discapacidades. Esas complicaciones le han impedido abordar rápidamente estas importantes cuestiones legales". Cabe recordar que Guillermo Swett,

papá de la actriz, falleció en abril del año pasado y, según información recabada por LUN, Pamela (49) -hermana mayor de Mane- tiene parálisis cerebral y se encuentra postrada, por lo que necesita cuidados permanentes.

Desafortunadamente para la actriz chilena, el 14 de mayo pasado la Corte Suprema estadounidense rechazó la segunda solicitud de extensión del plazo, por lo que Mane tiene sólo hasta este jueves para presentar su apelación. Si no lo hace el caso quedará, ahora sí, definitivamente cerrado. Si consigue los recursos económicos para sustentar la moción y la presenta, deberá esperar para ver si el máximo tribunal de Estados Unidos acepta revisar el fallo, algo que no es seguro.



**REMATE FISCAL Y JUDICIAL ONLINE**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO (DICREP)

**ORDENADO POR:** Municipalidad de San Miguel, Municipalidad de Recoleta, Municipalidad de Pudahuel, CAJ RM, Ministerio de Justicia y DDHH, JUNAEB Arica, Seremi de Las Culturas Arica, Hospital Juan Neco Arica, SERVIU Arica, TGR Antofagasta, SERVEL Antofagasta, Hospital DIPRECA, CORFO, Presidencia de la República, Secretaría General de Gobierno (MSGG), Hospital San José, Servicio de Salud Metropolitana Norte, Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, FRM Centro Norte, Juzgado de Garantía de San Bernardo y Fiscalía Local de Nuñoa.

**FECHA Y HORA REMATE:** 29 de mayo de 2025 a las 10:00 horas.

**DESCRIPCIÓN:** Remate de vehículos de distintas marcas, años y modelos, y especies de origen fiscal y judicial. Para acceder a información detallada acerca de las condiciones de la subasta, exhibición presencial, monto de la garantía, procedimiento de inscripción y otros detalles relevantes, se encuentran en el enlace: <https://dicrep.cl/calendario-remates/>

**DIRECTOR GENERAL**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO



**REMATE ONLINE ALHAJAS Y**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO (DICREP)

**FECHAS EN REMATE:** Matriz

**FECHAS REMATES:** jueves 29 y viernes 30

Para acceder a información detallada acerca de la subasta, monto de la garantía, procedimientos relevantes, le invitamos a revisar el siguiente enlace: <https://dicrep.cl/calendario-remates/>

**DIRECCIÓN GENERAL**